



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 11

Res. 117

Exp. 3/3426/2016

Montevideo, **21 ABR. 2016**

VISTO: la Nota de fecha 21 de abril de 2016 remitida por Inspección de Filosofía, referente al desarrollo de las Olimpiadas de Filosofía 2016 en torno al tema "**Tras el sentido de las utopías**";

CONSIDERANDO: I) que la citada Inspección, informa que dicha actividad se encuentra dirigida a estudiantes y docentes de todo el país y tiene como objetivo promover espacios de reflexión crítica sobre un eje temático contemporáneo de relevante significación, aportando órdenes alternativos e ideales de mundos posibles;

II) que, apelando a descentralizar y potenciar las políticas regionales en educación, la instancia de lanzamiento de dicha Olimpiada, se realizará el día 07 de mayo del corriente en el Liceo Departamental de Artigas;

III) que a fin de promover la asistencia de educandos y educadores, la citada Inspección solicita declarar de interés así como facilitar la provisión de pasajes ida y vuelta desde distintos lugares del país hacia Artigas, adjuntando a fs. 3 planilla con docentes concurrentes;

IV) que asimismo, solicita autorizar las gestiones pertinentes para que el equipo de filmaciones del Departamento de Comunicaciones asista al evento y efectúe el registro audiovisual, el cual a *posteriori* integrará los materiales a disposición de los docentes para el trabajo durante el año;

V) que de igual forma, señala que el día del lanzamiento, se realizará el reconocimiento de los estudiantes cuyos trabajos



fueron seleccionados en las Olimpiada 2015: "¿Por qué educarnos Hoy?", así como la presentación de la publicación con los textos seleccionados en la misma;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo la realización de las Olimpiadas de Filosofía 2016 en torno al tema "**Tras el sentido de las utopías**", a desarrollarse el próximo 07 de mayo del corriente en el Liceo Departamental de Artigas.

2) Autorizar al Equipo de Transporte la emisión de los pasajes correspondientes, según detalle que luce a fs. 3 de obrados.

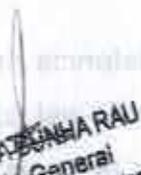
3) Encomendar a la Inspección de Filosofía llevar adelante las gestiones pertinentes con Departamento de Comunicaciones a fin de cubrir el citado evento.

4) Reconocer el compromiso y dedicación asumidos por los educandos participantes de las Olimpiada 2015: "¿Por qué educarnos Hoy?", cuyo desempeño ennoblece tanto a este Consejo como a la sociedad en su conjunto.

Comuníquese a Inspección General Docente y a Inspección de Filosofía.

Publíquese en la página web.

Cumplido archívese.


Prof. SANDRA BIANCHI RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero